

23/03/2018

Fiscalía Centro Norte obtiene la prisión preventiva de imputado que golpeó a joven cuando lo sorprendió robando al interior de un auto

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva de un imputado que golpeó con el pie a una joven de 29 años cuando se encontraba robando diversos objetos de valor desde el interior de un vehículo, hecho perpetrado el pasado lunes 19 de marzo en la comuna de Santiago.



En la audiencia de formalización, la Fiscalía detalló que en la intersección de las calles Cóndor con Santa Rosa, el imputado Gaió Donoso Calderón (de 36 años), con ánimo de sustraer especies, rompió el vidrio del copiloto para apoderarse de una mochila, un par de audífonos, un spray de silicona para autos, unos lentes negros y un par de guantes de lana.

El imputado fue sorprendido por la joven, quien lo increpó. El sujeto bajó del auto y le propinó un golpe de pie en su mano, resultando la víctima con una fractura de carácter grave.

Según el organismo persecutor, los hechos anteriormente descritos constituyen el delito de robo calificado causando lesiones graves, ante lo cual requirió la prisión preventiva del imputado por constituir un evidente peligro para la seguridad de la comunidad.

Esta medida cautelar fue acogida por el tribunal de Garantía.

Se fijó un plazo de 90 días para desarrollar la investigación.